

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES VEINTIOCHO DE MAYO
DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA
NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alerno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan N. Silva Meza y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde; Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; la Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera, Secretaria Ejecutiva de Servicios; el Lic. Alfredo Orellana Moyao, Coordinador de Asesores de la Presidencia; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la séptima sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

Extraordinario 1. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Se encomienda al Oficial Mayor que analice qué áreas pueden tener una modalidad distinta en la estructura de su programa anual de trabajo de acuerdo a la propia naturaleza de sus funciones.

Extraordinario 2. Se instruye al Oficial Mayor, al Secretario General de la Presidencia y a las Secretarías Ejecutivas, que con el apoyo de las Direcciones Generales a sus respectivos cargos, procedan a ejecutar los acuerdos tomados en los Comités de Ministros, aún cuando el acta respectiva no esté firmada.

Extraordinario 3. Se autoriza contratar por honorarios a una persona para que apoye en las labores de las Comisiones de Estudio de Secretarios de Estudio y Cuenta, a partir del primero de junio del año en curso, por un periodo de seis meses.

ASUNTOS ORDINARIOS

1. Se **retira** el asunto relativo al informe sobre las acciones tomadas por la **Dirección General de Informática, relativo al desarrollo de un programa informático para el inventario de libros que ha editado este Alto Tribunal. (Punto 1 del orden del día)**

2. Se autorizan los ajustes al Programa de Trabajo 2009 de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico. **(Punto 2 del orden del día)**

2.1 Se autoriza la cancelación de tres eventos previstos en el Programa de Trabajo 2009 de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, en los términos planteados en los documentos anexos con los que se dio cuenta al Comité.

2.2 Se aprueban las adecuaciones al presupuesto necesarias y la reducción a los recursos autorizados por un importe de \$1,171,055.98 (un millón ciento setenta y un mil cincuenta y cinco pesos 98/100 M.N.), derivado de las modificaciones al Programa de Trabajo 2009 de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico.

2.3 Infórmese a las áreas globalizadoras correspondientes, la reducción de \$678,413.00 (seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos trece pesos 00/100 M.N.), en partidas que concentran dichas áreas administrativas.

2.4 Se autoriza la celebración del Segundo Seminario sobre Información y Estadística Judicial, en los términos planteados en los documentos anexos con los que se dio cuenta al Comité.

2.5 Se autoriza la modificación al Programa Anual de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el año 2009, de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, en los términos planteados.

3. Este Comité, por mayoría de votos y en contra del emitido por el señor Ministro Juan N. Silva Meza, acuerda que para calificar la comprobación de los viáticos que se otorgaron a los becarios que asistieron al curso de posgrado sobre equidad de género impartido del 8 al 23 de enero del año en curso, en Barcelona, España, debe aplicarse el Acuerdo General de Administración XII/2003 y tomarse en cuenta que en sesión de 20 de noviembre de 2008, este Comité autorizó el 100% de alimentos a dichos becarios, por lo que únicamente deben aprobarse los comprobantes que amparen el 100% de los gastos relativos a los tres alimentos diarios, específicamente, desayunos, comidas y cenas que se hayan verificado dentro del periodo antes precisado, independientemente del lugar de consumo, excluyéndose en consecuencia, cualquier otro gasto realizado en ciudad o país distinto al en que se llevó a cabo el curso en comento, así como los gastos de alquiler de automóvil, gasolina, estacionamiento y llamadas telefónicas, aun cuando se hayan efectuado en la ciudad de Barcelona, España. **(Punto 3 del orden del día)**

En virtud de lo anterior, se solicita al Oficial Mayor coordinar a las áreas competentes para dar cumplimiento a esta determinación; asimismo, se le instruye dar seguimiento al mismo.

Con motivo de la divergencia de criterio del señor Ministro Juan N. Silva Meza en el presente asunto, se anexa a la presente acta el voto particular que formula; en el que estima, que la sola circunstancia de que el Comité de Gobierno y Administración haya autorizado que se cubrieran a los becarios el 100% de los gastos de transportación, hospedaje y alimentación, no implica que deban aprobarse los comprobantes de los gastos que efectuaron para trasladarse a otras ciudades y países "los fines de semana que tenían libre los becarios", **pues no es posible aceptar de acuerdo con la normatividad,** específicamente que los gastos erogados puedan aplicarse para su comprobación si fueron realizados en lugares distintos al de la comisión, tal como deriva del punto de acuerdo séptimo del Acuerdo General de

Administración XII/2003, en cuanto señala que “los pagos de pasaje y hospedaje deberán ser correlativos con el de viáticos”, entendiéndose por tal la “cantidad que se entrega al servidor público para cubrir los gastos de alimentación, transportación local, propinas y cualquier gasto similar o conexo con estos, en el viaje que deba realizar en cumplimiento de una comisión”, que en el presente caso, se traduce en su participación en el curso impartido en Barcelona.

Por otra parte, se solicita al Oficial Mayor y a la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, realizar un proyecto de lineamientos sobre la comprobación de gastos (hospedaje, transportación y viáticos) que realicen los servidores públicos de este Alto Tribunal, en las comisiones tanto nacionales como internacionales; asimismo, deberán elaborar un tríptico que contenga información esencial sobre dichos gastos (montos y comprobantes). Una vez elaborado el citado proyecto de lineamientos y el tríptico, deberán hacerlo del conocimiento del Secretario General de la Presidencia y del Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo para que realicen las observaciones que estimen pertinentes.

4. Se autoriza asignar fondos revolventes para la Oficialía Mayor de este Alto Tribunal por un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.); para la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.); así como a la Secretaría General de Acuerdos por un monto de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mensuales para gastos menores, como gasto a reserva de comprobar, para el ejercicio fiscal 2009. **(Punto 4 del orden del día)**

5. Se autoriza la continuidad de los contratos SCJN/DGAS/PSH-613/12/2007, SCJN/DGAS/PSH-614/12/2007, SCJN/DGAS/PSH-053/02/2008 y SCJN/DGAS/PSH-410/10/2008, en los siguientes términos: **(Punto 5 del orden del día)**

CONTRATO	PRESTADOR DEL SERVICIO	PERIODO A CONTRATAR
SCJN/DGAS/PSH-613/12/2007	Mariana Braun Salcido	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2009.
SCJN/DGAS/PSH-614/12/2007	Maricarmen Aguilar Arrangóiz	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2009.
SCJN/DGAS/PSH-053/02/2008	María Elena Cantú González	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2009.
SCJN/DGAS/PSH-410/10/2008	Alexis Espinoza de los Monteros Carrasco	Del 1° de julio al 31 de diciembre de 2009.

6. Se autoriza la contratación de la serie de cien programas (con cinco repeticiones por año, que dan un total de mil exhibiciones en dos años, tanto en televisión como en Internet) de la serie denominada “*Tesoros de la Humanidad*” de la empresa Alemana Telepool, con un costo de \$37,500 (treinta y siete mil quinientos) dólares americanos netos para transmitirlos en la programación del Canal Judicial. **(Punto 6 del orden del día)**

7. Se aprueba que la gaceta "*Compromiso*" se imprima, en interiores y forros, en selección de color; asimismo, se autoriza la ampliación presupuestaria. **(Punto 7 del orden del día)**

8. Se aprueba en los términos planteados el presupuesto estimado para el evento denominado "Quinto Seminario sobre Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica". **(Punto 8 del orden del día)**

Asimismo, se autoriza la adjudicación directa de prestadores de servicios y compra de materiales que se requieran para llevar a cabo dicho evento. Lo anterior tomando en consideración las fechas y la disponibilidad de los hoteles.

Por último, se autoriza el pago de viáticos de cuando menos un Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a cada una de las Ponencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para asistir a este evento.

9. Se tiene por presentado el informe sobre el avance de los trabajos realizados en torno al rediseño del portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **(Punto 9 del orden del día)**

Se autoriza que se realicen nuevamente contrataciones por honorarios de seis personas para la Dirección General de Difusión, para que dicho personal dé continuación al proyecto de trabajo de la Biblioteca Digital y del nuevo diseño del Portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro de las cuales, cinco son con nivel de Subdirector rango "C" y una con nivel de Asesor rango "B", a partir del 16 de abril y hasta el 15 de julio del presente año. Asimismo se instruye a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad que se realicen los pagos correspondientes al personal que laboró del 1° de enero al 15 de abril de 2009, y al personal que se contrata de conformidad con este acuerdo del 16 de abril al 15 de julio del presente año.

10. Se toma conocimiento de las opciones de financiamiento para la instrumentación del Programa de Modernización en la Administración de los archivos judiciales y administrativos bajo resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **(Punto 10 del orden del día)**

En virtud de lo anterior, se acuerda financiar el citado programa con recursos presupuestales en su totalidad, durante el tiempo previsto para su ejecución (2009, 2010 y 2011), de conformidad con la propuesta contenida en el documento con el que se dio cuenta a este Comité.

11. Se tiene por rendido el informe sobre el procedimiento seguido para la adjudicación y contratación de las Valuaciones Actuariales por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, a los fideicomisos 4657-4 y 11495-2, relativos a las pensiones complementarias de mando superior, medio y personal operativo de este Alto Tribunal. **(Punto 11 del orden del día)**

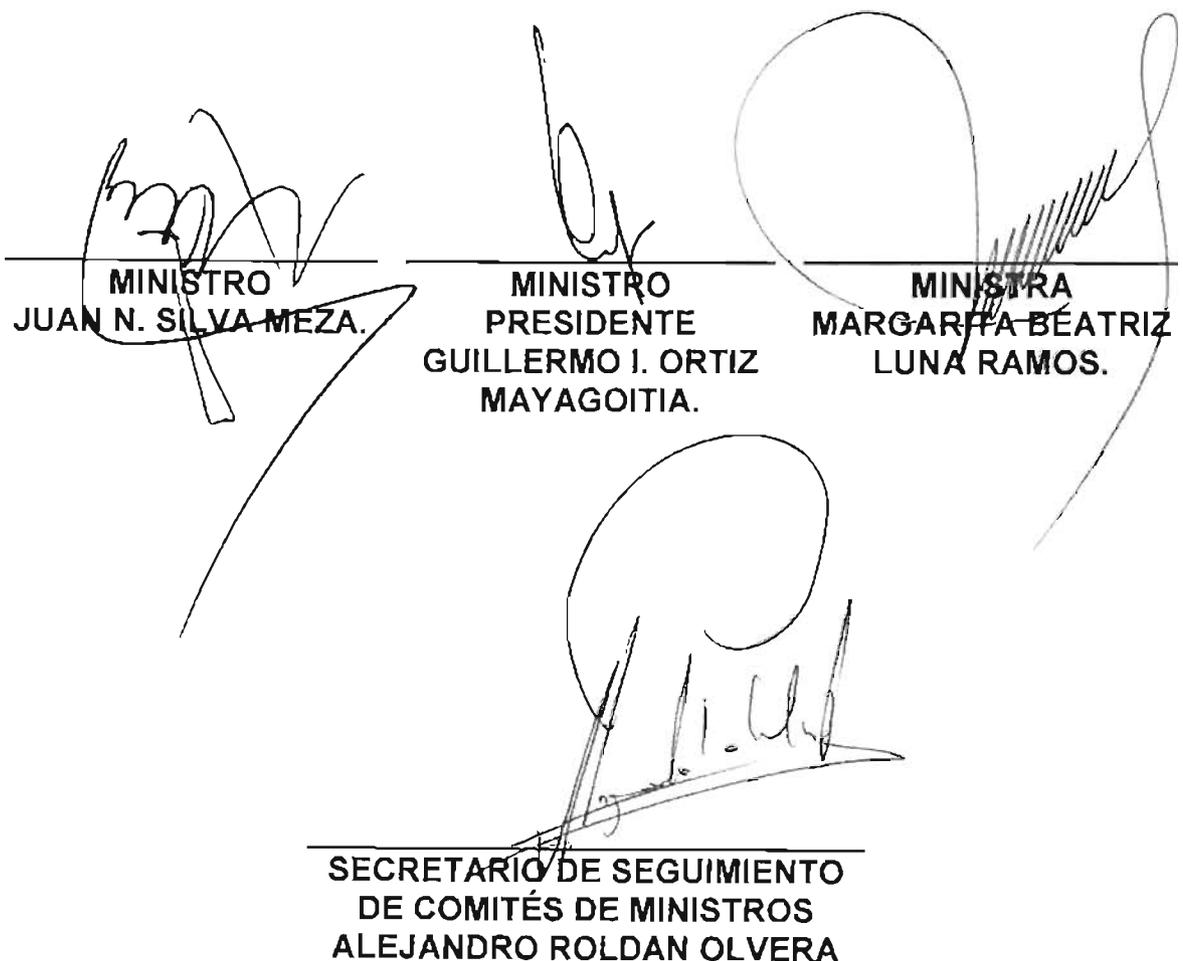
12. Se tiene por rendido el informe referente a la revisión de los Programas Anuales de Trabajo de las diversas unidades responsables de este

Alto Tribunal para el ejercicio fiscal 2010, por lo que hace a su aspecto presupuestal, así como del cumplimiento de lo instruido a la Oficialía Mayor en ese sentido. **(Punto 12 del orden del día)**

13. Se toma conocimiento del informe sobre la petición de la C. Norberta Alzaga Ledezma relativa al pago a su favor de las prestaciones denominadas "Reconocimiento Especial a Mandos Medios y Personal Operativo", "Ayuda de Despensa" y "Apoyo al Personal Operativo" **(Punto 13 del orden del día)**

En virtud de lo anterior, se autoriza realizar el pago de partes proporcionales de las prestaciones denominadas: "Ayuda de Despensa" y "Apoyo al Personal Operativo", a la citada persona.

A las 17:50 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.



MINISTRO
JUAN N. SILVA MEZA.

MINISTRO
PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.

MINISTRA
MARGARITA BEATRIZ
LUNA RAMOS.

SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA